



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 299 de 2015**

---

---

S/C

Comisión de  
Legislación del Trabajo

---

---

DISTRIBUIDORA DE GAS DE MONTEVIDEO S.A. (MONTEVIDEO GAS)

HOTEL RADISSON DE COLONIA DEL SACRAMENTO

SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN  
Y ANEXOS (SUNCA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 11 de noviembre de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Fernando Amado, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Solana Cabrera de Abásolo, Gerardo Núñez,  
Daniel Placeres, Luis Puig y Melisa Teixeira.

Asisten: Señores Representantes Daniel Esteves, María Manuela Mutti Fornaroli  
y Carlos Reutor.

Invitados: Por la compañía Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (Montevideo  
Gas), ingeniero Carlos Bellomo, Gerente General; ingeniero Marcelo  
Busquets, Gerente de Recursos Humanos, y doctor Fernando Pérez  
Tabó, asesor laboral.

Por el Hotel Radisson de Colonia del Sacramento, doctor Conrado Díaz,  
vocero y asesor legal.

Por el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA),  
señores Faustino Rodríguez, Presidente, Ricardo Da Silva y Nelson  
Rodríguez.

Prosecretario: Señor Francisco J. Ortiz.

=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Amado).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., Montevideo Gas, integrada por su Gerente General, ingeniero Carlos Bellomo, su Gerente de Recursos Humanos, ingeniero Marcelo Busquets, y el asesor laboral, doctor Fernando Pérez Tabó.

Esta Comisión les envió una invitación a efectos de que concurrieran a dar su testimonio, a partir de lo que fue la situación planteada el 9 de setiembre pasado por una delegación de la Unión Autónoma de los Obreros y Empleados del Gas. A su vez, les enviamos la versión taquigráfica de esa sesión para que estuvieran interiorizados de sus planteos.

Agradecemos especialmente vuestra presencia en el día de hoy.

**SEÑOR BELLOMO (Carlos).**- Agradezco la oportunidad que nos da esta Comisión de expresar nuestro punto de vista y de traer información relevante con motivo de la audiencia concedida a la organización sindical en el pasado setiembre. Me apoyaré en una presentación con material que dejaremos a la Comisión.

Entendemos que es relevante comenzar por el contexto del desarrollo del gas natural en Uruguay, pues el ingreso al país se realizó en un contexto de estímulo a la expansión del negocio del gas natural entre los países miembros del cono sur y, por sobre todas las cosas, en un contexto de abundancia de la producción de gas natural en Argentina. Ese fue el motivo que permitió la firma de acuerdos y memorándum, seguramente de conocimiento de los señores representantes, entre los países del Mercosur, con la finalidad de desarrollar el negocio del gas natural y de dejar plasmado el entendimiento entre esos países.

Uno de los más relevantes fue el Memorándum de Entendimiento Relativo a los Intercambios Gasíferos e Integración Gasífera entre los Estados Parte del Mercosur, firmado en diciembre de 1999, que tenía por objeto fomentar la competitividad del mercado de gas natural, sin la imposición de políticas que pudieran alterar las condiciones normales de la competencia y evitando prácticas discriminatorias con relación a los agentes de la demanda y de la oferta de gas natural. También se firmaron otros, en ese mismo contexto, a nivel binacional entre Argentina y Uruguay, con motivo del desarrollo del gas natural en ambos países.

Sin ninguna duda ese fue el marco que permitió la decisión de Uruguay de convertir una parte importante de su matriz energética al gas natural y llevó a otorgar concesiones, como la del Gasoducto Cruz del Sur y la inversión correspondiente, la de Conecta, que es la otra empresa distribuidora del interior del país, con las inversiones en desarrollo en el interior del país o la conversión a gas natural, en el caso de Montevideo Gas, con la consiguiente conversión de equipos de clientes industriales, comerciales y residenciales.

No podemos soslayar -sin ninguna duda es el hecho más relevante que ha tenido este contexto- la crisis que tuvo Argentina durante el 2001, que Uruguay sufrió a partir del año 2002, que efectivamente determinó un cambio significativo de las reglas de juego en el sector energético, lo que afectó e impactó en los contratos de suministro de gas natural para Uruguay. A título de ejemplo de esas distorsiones, podemos mencionar la aprobación de medidas y regulaciones destinadas a restringir la exportación de gas natural de aquel país, la suspensión en el otorgamiento de nuevas licencias de exportación de gas natural o la ampliación de las existentes y la aprobación de

retenciones y regalías incrementales, impuestas por el Gobierno argentino sobre la exportación de gas. Todas tuvieron efectos económicos.

Estas distorsiones provocadas por la crisis argentina impactaron directamente en la disponibilidad y en la competitividad del gas natural, afectando la competitividad del gas natural frente a otros energéticos como parte de este contexto.

El gráfico que vemos a continuación muestra lo que ha sido la evolución de los costos del gas natural, expresados en dólares por unidad de energía, millón de BTU. Aquí estamos viendo el período 2005 a 2014, desde cuando se empezaron a observar económicamente esas distorsiones, partiendo de un costo de compra de gas de US\$ 2,4 por millón de BTU en el año 2005 y llegando a aproximadamente US\$ 24 en 2014. Es decir que el precio del gas natural, increíblemente, aumentó diez veces respecto al inicio de ese período.

En este gráfico se muestra el impacto de las retenciones y las regalías impuestas por el Gobierno argentino, destinadas a intentar minimizar las exportaciones de gas desde el vecino país. Como se puede ver en la gráfica, esas retenciones y regalías alcanzan casi un 70% del precio del gas, de modo que aproximadamente un 70% del gas que compra Montevideo Gas corresponde a los impuestos argentinos.

La realidad es que hasta hoy Uruguay no aseguró una solución para el suministro del gas natural en cantidad suficiente y en bases firmes, de modo de permitir un normal desarrollo o un desarrollo esperado como presuponían en el origen las concesiones vigentes. Esa solución se daría a través de la construcción y de la operación de una planta regasificadora. Sin embargo, por divergencias contractuales y en relación al proyecto entre el Estado uruguayo y el consorcio adjudicatario, la planta que inicialmente estaba previsto que comenzara a operar en el segundo semestre de este año, tuvo paralizada su construcción al inicio del año y, posteriormente, en octubre, el contrato fue rescindido entre las partes.

Como es de público conocimiento, este tema está en la órbita del presidente de la República, quien decidirá, como ha dicho públicamente, la ejecución o no de la planta y en qué momento. Nosotros creemos que contar con una fuente confiable y a precios competitivos es una condición necesaria para el desarrollo del gas natural.

Aun en esa situación de contexto nuestra empresa, Montevideo Gas, tiene un planeamiento estratégico a efectos de direccionar sus acciones, de orientar y de identificar el norte en esta situación crítica. La visión de la empresa es crecer en forma rentable y sustentable y ser reconocida por responsabilidad y actitud de servicio. En su mapa estratégico tiene definidos objetivos claros que tienen que ver con crecer en más clientes y en mayor consumo y con mejorar la calidad de los servicios, apoyada en pilares estratégicos. Más adelante hablaremos en forma más específica sobre la excelencia profesional, la gestión de clientes y los asuntos regulatorios y sociales, como temas que tienen que ver con la seguridad, el medioambiente y la salud, tomando como base el desarrollo humano y organizacional.

En definitiva, la empresa dispone de una planificación estratégica con pilares y objetivos definidos.

Desde el punto de vista de la gestión comercial, los objetivos estratégicos han sido asegurar el suministro del gas natural, ofrecer soluciones competitivas a los clientes y alcanzar imagen de empresa de servicios de calidad. Desde la perspectiva de la gestión de procesos, los objetivos han sido elevar los estándares de seguridad, medioambiente y salud y mejorar la eficiencia operacional del sistema de distribución. Desde la perspectiva de la gestión humana, han sido mejorar el clima laboral. Claro que somos conscientes de

que en alguno de estos objetivos hemos logrado mayor y en otros menor éxito, dependiendo de que las acciones fueran o no de control de la empresa.

Cuando decimos que uno de los objetivos es asegurar el suministro de gas natural, sabemos que estamos en el contexto que estamos describiendo. Los esfuerzos que hemos dedicado hasta el momento nos han permitido garantizar el servicio y garantizar el suministro para el mercado residencial y comercial. Sin embargo, debido a estas distorsiones que mencionaba respecto de la crisis provocada en Argentina, no ha sido posible brindar un suministro firme para la industria. Por lo tanto, no ha sido posible desarrollar ese mercado por falta de competitividad y de disponibilidad del gas. Hemos ofrecido soluciones competitivas, dada la dificultad de generar campañas comerciales masivas para el uso del gas natural, al no contar con una fuente abundante de gas.

Asimismo, hemos logrado éxitos importantes con algunas iniciativas en materia de estándares de seguridad, medioambiente y salud y de eficiencia operacional del sistema de distribución.

En lo que tiene que ver con la gestión comercial, en la diapositiva observamos la evolución del mercado firme, el residencial y el comercial, es decir, el corazón de la concesión, expresado en millones de metros cúbicos desde la llegada del gas natural. Partimos del año 2002, con 15.000.000 de metros cúbicos equivalentes de gas natural y llegamos a 2014 con 39.000.000 de metros cúbicos. La gráfica muestra en verde el crecimiento del mercado residencial de 11.000.000 de metros cúbicos a 22.000.000 de metros cúbicos y del mercado comercial de un 4% a un 17%. En ese período, el mercado de gas residencial y comercial creció un 162%. Específicamente, el mercado residencial creció un 101% dentro de ese período y el comercial un 329%, lo que quiere decir que en un contexto crítico -con un crecimiento inicial mucho menor al esperado- ha habido un crecimiento evidente en materia de volumen de gas.

Además, hubo una evolución en la cantidad de clientes que reciben el servicio de la distribuidora. La imagen muestra el período 2006- 2014. En 2006, la distribuidora contaba con 43.785 clientes y, a fines de 2014, con 54.387. Si sumamos la cantidad de clientes residenciales y comerciales, advertimos que en ese período el crecimiento de clientes fue de un 24%. Estos son datos concretos, en un escenario de dificultades de suministro como las que relatamos. Hubo un crecimiento de clientes y esto también se nota en los volúmenes de gas vendidos por la empresa.

Me voy a referir a otro tema al que también hizo mención la organización sindical, que tiene que ver con la política tarifaria. Vale recordar que las tarifas de gas natural son fijadas por el Poder Ejecutivo. Este determina los precios máximos por categoría de clientes. Acá se muestra la evolución del cargo variable en pesos uruguayos para un cliente residencial. En la gráfica figura desde enero de 2013 a noviembre de 2015. Observamos valores que van desde \$ 23 por metro cúbico hasta \$ 33, en función de la variación de la tarifa máxima del Poder Ejecutivo.

Es claro que esa variación de la tarifa máxima está principalmente sujeta a factores externos a la distribuidora, como los impuestos argentinos, el tipo de cambio, los costos de gas y su transporte en Argentina, sobre los que no tenemos control en Montevideo. En esa política tarifaria hay que diferenciar los esfuerzos comerciales que ha hecho la compañía en materia de descuentos tarifarios promocionales, que viene haciendo desde 2003, a poco del ingreso del gas natural en el sur del Uruguay. Se han hecho promociones, informando al cliente el carácter temporal de los descuentos. El cliente conoce con antelación tanto los montos como la duración y demás condiciones de la promoción comercial para incentivar el paso hacia el gas natural. Esa conformidad se documenta como anexo al contrato de suministro. Por supuesto que estos descuentos

promocionales respecto de la tarifa máxima implican un esfuerzo de resignación de margen de la distribuidora. Discrepamos con lo expresado por la organización sindical; de ninguna forma la culminación de una promoción comercial debe interpretarse como un aumento de las tarifas. Simplemente es una promoción comercial, que tiene un plazo determinado y, una vez terminado, se pasa a cobrar la tarifa que corresponda.

Voy a hacer referencia a una encuesta de satisfacción de clientes que en estos últimos años viene desarrollando la distribuidora, que muestra el porcentaje de clientes con opinión positiva. La información que trajimos consiste en que ese porcentaje de opinión positiva, en 2011, fue del 91%; en 2012, del 93%; en 2013, del 90% y, en 2014, del 92%. Esto muestra que la distribuidora tiene un alto porcentaje de opinión positiva entre sus clientes.

Sin perjuicio de esta imagen positiva, la organización sindical ha denunciado un elevado número de estimaciones de consumo de clientes, que no han provocado un impacto en los reclamos efectivos porque cuando se hace una estimación, al mes siguiente se toma la lectura real del consumo y, por lo tanto, no se los perjudica económicamente. Durante todo el 2014, registramos 601 reclamos sobre un total de 494.988 tomas de consumo reales y estimadas. Esto representa un 0,1% de ese total.

Entendemos muy relevantes dos puntos respecto a la elevada cantidad de estimaciones de consumo de clientes, que queremos mejorar junto a la organización sindical. Los funcionarios que toman los consumos registran, en promedio, aproximadamente cuatro horas de trabajo por día para efectuar su tarea. Debe entenderse que las medidas sindicales -reconocemos que en ejercicio de un derecho sindical- conllevan a la necesidad de estimar consumos para afectar lo menos posible a los clientes. Sin perjuicio de estos temas que debemos trabajar junto con la organización sindical, queremos destacar los altos porcentajes de opinión positiva que tienen los clientes de la distribuidora.

Con respecto a la gestión de los procesos, nuestros principales objetivos estratégicos han sido elevar los estándares de seguridad, medioambiente y salud y mejorar la eficiencia operacional del sistema de distribución. A modo de ejemplo, me referiré a algunos puntos muy relevantes en cuanto a las acciones que se han llevado a cabo en ese sentido. Sin ninguna duda, la más relevante ha sido la inversión en renovación de la totalidad de hierro fundido en la ciudad de Montevideo. Se trata de una renovación integral de la red que resuelve un tema crónico de escapes de gas y que por lo tanto favorece la seguridad. Más adelante veremos algún indicador al respecto. Sin duda, esta inversión de renovación en la red superó ampliamente las obligaciones establecidas en el contrato de concesión.

Asimismo, se realizaron inversiones para solucionar las desviaciones normativas en instalaciones y equipos de los clientes, lo que tiene que ver con preservar el mercado para que los clientes no dejen el servicio y aumentar la seguridad en las instalaciones. Otro ejemplo es la inversión en la renovación de parques de medidores y en el laboratorio de calibración de medidores, lo que tiene relación con la calidad del servicio.

Estas acciones muestran una gestión responsable de la empresa y una operación según los más altos estándares de la industria. En esta diapositiva se muestran las inversiones en forma cuantitativa. Si observamos el período 2006- 2014, advertimos que el monto total de inversiones ha sido de US\$ 47.000.000, entre lo que se destaca la renovación de la red de distribución de hierro fundido, que alcanzó US\$ 30.000.000. Como se observa en la gráfica, está destacada en los años 2007, 2008 y 2009.

Se comenzó la concesión con una red de hierro fundido de 20 Bar, con limitaciones de capacidad, que luego fue renovada por una moderna red de polietileno de aproximadamente 310 kilómetros. Actualmente, la empresa cuenta con 750 kilómetros; en la pantalla vemos el alcance de la red de Montevideo Gas. Porque a la renovación de la red de hierro fundido, hay que sumarle las ampliaciones que hizo la distribuidora en la ciudad de Montevideo, con una moderna red de polietileno de 4 bar y con una mayor capacidad con respecto a la red inicial, precisamente, basada en la tecnología utilizada. Seguramente, el cien por ciento de la red de distribución de Montevideo sea una de las redes más modernas de América Latina.

Este indicador que vemos muestra la importante mejora en eficiencia operativa que se ha logrado en la empresa. En la imagen que estamos viendo se muestran los escapes de gas registrados año a año. En los años 2007- 2008 eran aproximadamente 1.100, y luego de la reconversión de la red, en 2014 llegaron a 58. Esto fue hecho en una situación estructural adversa con respecto al suministro de gas. Fue realizada siguiendo los más altos estándares de la industria y los lineamientos del accionista y operador de la compañía, Petrobras, en pos de la seguridad y eficiencia operativa del sistema.

Ahora me voy a referir a la gestión humana. El objetivo estratégico de la empresa ha sido mejorar el clima laboral. Ha existido permanente un compromiso con el diálogo y la búsqueda de consensos con la organización sindical. Esto se ve reflejado en un intenso trabajo de diálogos bipartitos y tripartitos. Sin perjuicio de ello, tenemos que seguir trabajando en pos de construir relaciones laborales y también para instrumentar iniciativas como la que mostramos. Ello ha significado una mejora en los estándares de calidad. La mudanza a nuevos locales instrumentada por Petrobras desde su llegada, sin ninguna duda, mejoraron los estándares ambientales de la compañía. Además, los ajustes salariales han sido sensiblemente superiores a la media de la actividad privada.

Asimismo, la empresa brinda beneficios, dentro de los que destacamos -sin perjuicio de otros- el convenio de estabilidad laboral; seguro complementario de salud, financiado por la compañía en un 70%; una gratificación especial adicional; rubro salarial de alimentación; subsidio del 40% del costo del menú diario; examen médico preventivo anual gratuito; licencia por estudio de 24 a 30 días por año.

Ahora me voy a referir a la evolución salarial. En la pantalla se muestra el período que va del año 1995 hasta 2015 porque como se puede observar, los salarios nunca sufrieron pérdidas reales. En la imagen se pueden observar dos curvas: la roja corresponde al incremento de IPC y la azul representa los aumentos salariales de la compañía. Los empleados de la empresa no han sufrido pérdidas reales. Por lo tanto, desde la implementación del Consejo de Salarios, en 2005, se registró un incremento real mayor a 50%, sin contar partidas especiales. Eso ha llevado a que el salario mínimo de la empresa más la partida de alimentación tenga una base de aproximadamente \$ 42.000 para las categorías económicamente más bajas -por ejemplo, un empleado administrativo- y llegue casi a \$ 85.000 u \$ 86.000 en el caso de un controlador de despacho. Esto refiere a cuarenta horas semanales de trabajo. Además, la empresa considera todos los feriados como no laborables, inclusive, la totalidad de la Semana de Turismo. Para fijar la licencia de los empleados se consideran los días hábiles, no se toman en cuenta sábados ni feriados. Asimismo, por una franquicia horaria, se suman tres días por año a la licencia anual reglamentaria.

Todo esto es producto de una relación de permanente diálogo y búsqueda de consensos junto a la organización sindical.

La distorsión provocada por la crisis energética de Argentina -que mencionaba anteriormente- no ha permitido el desarrollo proyectado inicialmente del gas natural. Por

lo tanto, la empresa aún no cubre sus costos operativos y durante todos estos años ha sido sustentada por el aporte de sus accionistas. Sin perjuicio de ello -quiero destacar esto-, contrariamente a lo que expresó la organización sindical, actualmente la empresa no tiene deudas con terceros. Una gestión responsable en un contexto desfavorable -como el que estamos describiendo- en cuanto a la disponibilidad y competitividad del gas natural, exige buscar mayor productividad y mayor eficiencia en las actividades. Por lo tanto, en el próximo Consejo de Salarios tendremos pautas al respecto. Sin duda, estamos preocupados por la reducción de costos a efectos de obtener la sustentabilidad necesaria para el desarrollo y la defensa de las inversiones necesarias para las empresas.

Hemos brindado la información y los datos que nos parecía importante poner a disposición de los señores diputados.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Saludamos a la delegación. Les agradecemos la disposición para brindarnos información que nos permita clarificar algunos planteamientos realizados por la organización sindical.

Se han hecho algunas consideraciones que creo merecen algunas precisiones de nuestra parte. Se plantearon las dificultades que atraviesa el suministro de gas debido a la crisis sufrida en Argentina en 2001 y a las retenciones e impuestos del gobierno argentino a partir de 2005. Lo primero que quiero detallar es que cuando se dijo que en Uruguay se iba a cambiar la matriz energética y que el gas natural argentino iba a dar esa posibilidad, la organización sindical que ha sido mencionada aquí en forma reiterada, planteó con absoluta claridad -basada en un informe del Instituto Arturo Illia sobre energía en Argentina- que en realidad no se sabía si habría existencia de gas natural en Argentina por la sencilla razón de que a principio de los años noventa Gas del Estado, una empresa modelo del Estado argentino, con cuatro millones de usuarios, fue privatizada y desmantelada por diez trasnacionales. Inclusive, el Estado argentino perdió su condición de policía de fiscalización de los yacimientos. Por lo tanto, la organización sindical viene diciendo que plantearse mantener y diversificar la matriz energética con el gas argentino podía constituirse en un salto al vacío.

Sin duda, algunas de las consideraciones hechas por la empresa están vinculadas a mejoras que han habido en la distribución de gas con el recambio de cañerías realizada en todo Montevideo, ya que pasaron de tener cañerías de hierro fundido, que tenían cien años, a cañerías de polietileno de 4 bar que brindan seguridad para el desarrollo de la tarea. También se podría mencionar que durante décadas la organización sindical denunció que más allá de que en los años noventa el LATU daba certificados de calidad a la empresa, las cañerías estaban en condiciones deplorables, que provocaban muchos accidentes, intoxicados y gente quemada en incendios que no eran prevenidos debido a que la red era absolutamente obsoleta. En la primera parte de la privatización, a cargo de Gaseba, se descuidó absolutamente ese aspecto. Por lo tanto, hay que decir que el recambio de cañerías fue un reclamo planteado por la organización sindical durante años, mientras la realidad era negada por parte de la dirección de la empresa Gaseba, que decía que las cañerías estaban en buen estado. Creo que la exposición realizada en el día de hoy por el jerarca de la empresa demuestra la veracidad de lo que planteaba la organización sindical.

Ahora voy a hacer una brevísima referencia a las cosas que se han planteado.

Señor presidente: usted me va a disculpar por hacer mención a estos detalles, pero como desempeñé mi actividad laboral durante muchos años en esta empresa -hoy me encuentro en uso de licencia sin goce de sueldo; formo parte de la planilla- tengo conocimiento de algunos de los elementos que aquí se han planteado.



La situación salarial que se ha señalado aquí, así como las condiciones laborales y las conquistas salariales, son anteriores a Montevideo Gas y a Petrobras; todo lo que describió el señor es absolutamente anterior a ellas. La gratificación especial, el medio aguinaldo que se ha mencionado, fue conseguido en 1988. La alimentación equiparada con Ancap se consiguió en 1992. Las cuarenta horas semanales sin descuento se logró en 1992. Todo ello se alcanzó por la acción sindical, fue el producto de la movilización de los trabajadores; no fue un regalo de esta ni de otra empresa anterior. Los aumentos salariales por encima del IPC también fueron consecuencia de diferentes conflictos desarrollados por los trabajadores. No fue ninguna graciosa concesión de empresa alguna. Todo esto fue logrado por la organización sindical luego de larguísimos conflictos.

Con respecto al crecimiento del volumen de venta de gas y a la cantidad de usuarios acá tenemos algunas cifras diferentes. Se ha hablado de 54.000 usuarios o clientes -no sé cómo los llamó la empresa; para mí deberían ser usuarios, porque estamos hablando de un servicio público- sin embargo, el sindicato ha dicho que en el último periodo se pasó de 45.000 a 40.000 medidores. Hay una clara diferencia con lo que se ha planteado acá. Si se dice que aumentó la cantidad de usuarios residenciales, ¿cómo se compatibiliza con la baja en la cantidad de medidores? Nos gustaría que se aclarara ese punto. Da la impresión de que la información planteada por la organización sindical es contradictoria con lo que nos informa la empresa en cuanto a que habría crecido la cantidad de usuarios domiciliarios.

Al mismo tiempo, la organización sindical plantea que se viola el convenio en cuanto a la cantidad de estimaciones que se hacen del consumo. En realidad, no sé si hay muchas denuncias al respecto, pero el hecho de que a un usuario no se le tome el consumo concreto, sino que se le estime me parece que es un perjuicio, y en cualquier situación. En ese sentido, se puede decir que muchas de esas estimaciones se deben a las movilizaciones o a los paros que se llevan a cabo, pero cualquier empresa sería del mundo que opera en un país democrático y con libre ejercicio de la libertad sindical debe saber que los paros existen y, entre otras cosas, para lograr algunos de los beneficios que fueron planteados. Por lo tanto, considerar que se pueden retrasar y no tomar los consumos para realizar el registro, me parece que no corresponde.

Por otro lado, abusando de la amabilidad de la empresa, quisiera realizar algunas preguntas a fin de contar con mayor información.

En ese sentido, me gustaría saber si es cierto que la situación de la empresa se sitúa en un grado tres, lo que desde el punto de vista financiero implicaría un deterioro. Además, se dice que Petrobras, a nivel internacional, tiene un nivel más comprometido. De todos modos, concretamente, quisiera saber si Montevideo Gas está en un grado tres.

Asimismo, quisiera saber si existen negociaciones sobre la venta de un paquete accionario en varios países. Por supuesto, la consulta es con relación a Petrobras -ya que es la empresa que está operando en Montevideo Gas-, la que estaría negociando con la empresa Trafigura.

Por otro lado, me gustaría saber si los despidos de jerarcas en Petrobras Uruguay -en este caso no hablo de Montevideo Gas ni de Conecta- corresponden a una voluntad de retiro del país. Asimismo, desearía conocer en qué quedaron las negociaciones con Ancap, teniendo en cuenta que se había decidido que se hiciera cargo del 100% del paquete accionario de Montevideo Gas y Conecta.

Por otra parte, me interesa saber si se está cumpliendo con el pago de los cánones y los planes de desarrollo.

Por último, desearía saber si ha habido un pedido de ayuda económica- financiera por parte de Montevideo Gas al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Y, en caso de ser así, quisiera saber por qué se llegó a esta situación, dado que aquí se dijo -más allá de las dificultades- que la empresa está creciendo.

Asimismo, en relación a la regasificadora quisiera saber si existen planteos de inversión, más allá del recambio de cañerías. Me estoy refiriendo a la potencialidad de tener una fuente como la regasificadora que va a aumentar exponencialmente la disposición de gas que hoy existe. Por lo tanto, quisiera saber si hay inversiones para poder llevar adelante el desarrollo del gas en el país.

Estas son algunas de las preguntas que quería realizar. Sé que abusé de la amabilidad de la empresa, pero como en un inicio las autoridades de Montevideo Gas manifestaron que estaban dispuestas a brindar información, realicé estas consultas. En realidad, contar con esa información es relevante para tener un panorama claro de la situación.

Sin duda, existe una gran preocupación en los trabajadores e, históricamente, cuando los trabajadores del gas plantean preocupaciones es porque realmente existe la voluntad de mejorar la situación; tanto es así, que se han logrado muchas cosas.

Como dije, tenemos esta serie de interrogantes, por lo que nos gustaría, si fuera posible, contar con esa información.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).**- En primer lugar, quiero agradecer la presencia de las autoridades de la empresa Montevideo Gas.

En realidad, muchas personas dicen que esta comisión es altamente defensora de los sindicatos y los trabajadores. En ese sentido, quisiera decir a la empresa que esta comisión se preocupa por las situaciones que se fueron planteando en cuanto al mantenimiento de la línea de distribución, ya que brega por el bienestar de todos los uruguayos y, en este caso, por los ciudadanos de Montevideo. Además, el gremio nos planteó su preocupación en cuanto al retiro de la empresa del país.

El señor diputado Puig ya hizo muchas preguntas, por lo que no las voy a reiterar. De todos modos, quisiera plantear nuestra preocupación por la permanencia de la empresa, ya que -tal como manifestaron las autoridades- ha dejado de participar de los Consejos de Salarios. Por lo tanto, me gustaría conocer la visión de la empresa en ese sentido, a fin de que quede claro en la versión taquigráfica.

Por otro lado, me gustaría que se hiciera referencia al mantenimiento del sistema de distribución. Quisiera saber desde cuánto no se hace o si se está llevando a cabo.

**SEÑOR BELLOMO (Carlos).**- Voy a tratar de brindar la información que se ha solicitado.

Como los señores diputados comprenderán, algunos de los temas planteados exceden el alcance de esta gerencia general, ya que tienen que ver asuntos relativos al accionista Petrobras. De todos modos, otras consultas realizadas refieren a temas específicos de la empresa, por lo que podemos evacuar las dudas planteadas.

Sin perjuicio de ello, como gerente general de Montevideo Gas, dispongo de determinada información relativa al accionista, y que voy a compartir con ustedes. Inclusive, dado que se hizo referencia a la estrategia de desinversión de Petrobras, voy a brindar alguna información al respecto.

En ese sentido, el pasado 26 de junio de 2015 Petrobras dio a conocer la decisión de su directoría ejecutiva sobre la revisión de su plan de desinversión para 2015 y 2016.

El valor del plan es de 15,1 mil millones de dólares, que estará dividido en las áreas de exploración y producción en Brasil y el exterior, área de abastecimiento y de gas y energía.

Asimismo, el plan prevé esfuerzos de reestructuración de negocios, ventas de activos y desinversiones adicionales por un total de 42,6 mil millones de dólares para 2017 y 2018. En realidad, este plan forma parte del plan financiero de la compañía, que tiene como objetivo la reducción del apalancamiento, la preservación de la caja y la concentración en las inversiones prioritarias, en particular, en la producción de petróleo y gas en Brasil en las áreas de mayor productividad y retorno.

Además, Petrobras resalta que el monto aprobado de 15,1 mil millones de dólares es la mejor estimación de la empresa. Sin embargo, este valor es sensible a variables del mercado, como el precio del barril de petróleo, la tasa de cambio, el crecimiento económico brasileño y mundial, entre otros aspectos. En realidad, los cambios en esta variable pueden hacer que la empresa varíe su meta de desinversión.

Por otro lado, a pesar de los rumores de la venta de activos de distribución reportados por la prensa, Petrobras no confirmó en qué países tiene la intención de realizar las desinversiones, lo que dependerá, principalmente, de las variables de mercado mencionadas.

Asimismo, es oportuno informar que cada operación de venta de activos estará sujeta a evaluación y aprobación, según la gobernanza de la empresa, de la Directoría Ejecutiva y el Consejo de Administración. Además, estas operaciones están sujetas a la aprobación de las autoridades reguladoras de Brasil y el extranjero, cuando sea aplicable.

En definitiva, la gestión del plan de desinversión se realizará centralizadamente, es decir, gestionada desde la casa matriz.

Esa es la información que puedo compartir con respecto a la preocupación planteada por los señores diputados.

Por otra parte, se realizó una consulta con respecto al riesgo financiero de la empresa. En realidad, nosotros desconocemos ese valor, ese riesgo; lo que podemos afirmar -esto ya lo mencioné anteriormente- es que actualmente la empresa no tiene deudas con terceros. Por lo tanto, no podemos reconocer ningún riesgo. Concretamente, desconocemos esa información.

Asimismo, se nos consultó sobre las negociaciones llevadas a cabo con Ancap. Como todos saben, ya que es de público conocimiento, en el año 2014 Petrobras y Ancap firmaron un acuerdo por la venta del 50% de Montevideo Gas, el que tiene un compromiso de confidencialidad. En realidad, Petrobras está respetando ese compromiso, aunque ha solicitado poder dar mayores detalles. Eso es lo que puedo decir con respecto a este tema.

Por otro lado, se nos planteó cierta preocupación por los despidos ocurridos en Petrobras. En cuanto a este tema dispongo de determinada información que puedo brindar, aunque es claro que esto corresponde a Ducsa, la distribuidora de combustibles líquidos, que es una empresa de otra rama del negocio de Petrobras en Uruguay, totalmente independiente de las actividades de las distribuidoras de gas y de Montevideo Gas. De todos modos, la información que disponemos es que dichos despidos responden a una optimización aislada de recursos, producto de una reorganización interna.

Asimismo, se nos consultó acerca del pedido de ayuda financiera al Gobierno. En ese sentido, podemos afirmar que no se realizó ningún pedido en este sentido; de hecho, tal como dije anteriormente, la empresa fue financiada, exclusivamente, con recursos de

su actual accionista y de sus accionistas del pasado. De todos modos, puedo decir que realizamos algunos planteos al Gobierno con respecto al restablecimiento de la ecuación económica- financiera que resulta del contrato de concesión. Por supuesto, tenemos un diálogo permanente con el Gobierno y realizamos planteos concretos, ya que entendemos que algunos temas deben ser atendidos considerando que tienen efectos distorsivos, producto de la mencionada crisis del gas natural. Además, esos efectos distorsivos también están presentes en el cálculo del canon de la concesión lo que, a nuestro entender, provoca una doble tributación. En realidad, es como pagar un impuesto sobre otro impuesto, y por eso realizamos planteos ante el Ministerio.

De todos modos, sin perjuicio de los planteos realizados, que esperamos que sean de recibo por parte del Gobierno, la compañía se ha comprometido a llevar adelante el desarrollo del gas natural, a conformar la infraestructura adecuada y a trabajar en materia de captación de clientes.

Quiero referirme a un punto mencionado por el señor diputado Luis Puig respecto de la divergencia en la información presentada por la organización sindical y la empresa.

Es claro que la empresa refiere a la cantidad de clientes que se benefician del gas natural como energía y eso difiere de las conexiones individuales. Hay una pérdida de servicios de clientes de bajo consumo, y los principales motivos tienen que ver con el aumento en la cantidad de viviendas familiares y con cambios en los hábitos de consumo. Probablemente, para ese cliente, el gas natural no le agrega un valor importante y es poco competitivo. Precisamente, el aumento del precio del gas hizo perder la competitividad. Por ello, la empresa debió reorientar su política de captación de clientes hacia clientes colectivos, de mayores consumos, brindando una mayor cantidad de servicios. Por ejemplo, un edificio en la rambla montevideana -que, es cierto, puede tener una sola conexión de medidor pero que alimenta a una caldera central que brinda calefacción a veinte apartamentos- es reportado ante el Ministerio según la cantidad de clientes. En definitiva, estamos hablando del volumen atendido de calefacción para esos clientes y por eso se explica el criterio de cálculo y el incremento en la cantidad de clientes. Además, como los señores diputados pudieron ver, el incremento de la cantidad de clientes está absolutamente en línea con el volumen de gas vendido.

Se nos consultó sobre la inversión para el desarrollo del gas natural una vez que se disponga de una fuente de suministro confiable y competitivo. Sin duda, la *regasificadora* brindaría una solución y sería fundamental para lo que tiene que ver con las condiciones de volumen y de disponibilidad de gas, precisamente, si nos refiriéramos a la problemática que vinimos a relatar respecto de las dificultades en el suministro.

Evidentemente, la empresa necesita un desarrollo, cierta captación de clientes y hacer las inversiones necesarias para alcanzar su punto de equilibrio. Para eso es fundamental contar con una fuente confiable y competitiva. Es condición necesaria para la sustentabilidad del negocio hacer las inversiones y alcanzar la masa crítica de clientes, algo que aún no se logró. Por lo tanto, la empresa no logró autosustentabilidad. Independientemente de quiénes sean sus dueños, no es posible para ninguna empresa vivir asistida por los fondos del accionista.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Cuando se habló de los dos criterios claramente diferenciados, es decir, los planteados por la empresa y el sindicato, el señor Bellomo dijo que cuando se hace una conexión en un edificio de la rambla de Montevideo que alimenta a veinte apartamentos, se contabiliza como veinte clientes. Pero está claro que en cuanto al mantenimiento y el desarrollo de una empresa, estamos hablando de una conexión.

Queda claro -así lo reafirmó el gerente general- que disminuyó la cantidad de medidores residenciales instalados por diferentes motivos de 45.000 a 40.000. Eso pone en tela de juicio algunas de las cosas que se plantearon bastante antes de que vinieran Petrobras y Montevideo Gas. Se decía que las empresas distribuidoras de gas, tanto en Montevideo como en Uruguay, iban a tener un fuerte impacto por la llegada del gas natural desde Argentina.

Recuerdo algún informe de una consultora que decía que en el interior -esto corresponde a Conecta- podría haber 700.000 hogares con gas; yo dificulto que haya 700.000 hogares en el interior del Uruguay. De todos modos, son las cosas que dicen las consultoras cuando se trata de generar procesos de privatización que después fracasan estrepitosamente; todos sabemos que las cifras se inflan un poquito.

Tengo una pregunta porque el señor Bellomo fue muy categórico en algunas respuestas y en otras no tanto.

Con respecto al canon, más allá de las discrepancias de criterio con el Estado, ¿se viene pagando lo establecido? Me quedó claro que hay diferentes criterios. Quiero saber si se está cumpliendo con lo establecido en el contrato.

**SEÑOR BELLOMO (Carlos).**- Ese es uno de los puntos planteados frente al Gobierno uruguayo por los efectos distorsionantes que sobre el cálculo del canon originan las retenciones y regalías, porque modifican el valor del gas. En este caso, la distribuidora viene pagando lo que no reclama. De todos modos, hay abierto un planteo frente al Gobierno por la diferencia.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Sinceramente, no me quedó claro. ¿Viene pagando lo que no reclama? Por lo tanto, no paga lo planteado por el Estado uruguayo.

**SEÑOR BELLOMO (Carlos).**- Efectivamente, la distribuidora no está pagando el total del cálculo que expresa el contrato de concesión porque, como dije, mantiene una discrepancia respecto del cálculo de ese canon por tener el efecto distorsionante de las retenciones y regalías de Argentina. En definitiva, la compañía está pagando lo que no reclama.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Ahora me quedó meridianamente claro que la empresa no está pagando el canon establecido por el Estado.

**SEÑOR BELLOMO (Carlos).**- Agradecemos a esta Comisión la oportunidad de aclarar el punto y de traer información. Quiero remarcar que siempre estamos a disposición para responder cualquier pregunta o inquietud.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- ¿Podrán dejar el material proyectado en la mañana de hoy?

**SEÑOR BELLOMO (Carlos).**- Así es, señor diputado. Podemos remitir toda la información vía *mail* ni bien llegemos a la compañía.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Agradecemos su presencia.

(Se retiran de sala las autoridades de la Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.)

(Ingresa a sala un representante del Casino Radisson de Colonia del Sacramento)

—La Comisión tiene el agrado de recibir al doctor Conrado Díaz, asesor legal y vocero del Casino Radisson de Colonia del Sacramento.

Oportunamente, la Comisión lo citó a este ámbito a partir de lo surgido en la comparecencia de una delegación de trabajadores de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios -Fuecys-, conjuntamente con trabajadores del

Casino Radisson. También les enviamos las versiones taquigráficas para que supieran cuáles habían sido los planteos de la delegación de trabajadores.

**SEÑOR DÍAZ (Conrado).**- Agradezco la invitación para concurrir a esta comisión.

Como asesor letrado de la empresa, en este caso lo que tengo para informar a la Comisión es que, efectivamente, la empresa, que ha sido bastante deficitaria en cuanto al resultado económico de los casinos, hoy se encuentra en un proceso de negociación con la Dirección General de Casinos del Estado. El contrato que la empresa firmó con este organismo lo faculta a tomar posición -eventualmente- del Casino. Se viene negociando desde la imposibilidad de sostener un emprendimiento de este tipo en Colonia, donde ya hay casinos estatales. En ese proceso de negociación -que entiendo que está bastante avanzado y no cerrado-, la Dirección General de Casinos del Estado pretende quedarse con la sala y explotarla directamente en forma pública. De esta manera, Tirley S.A -sociedad comercial que actualmente explota el casino- perdería la explotación comercial del casino.

Ese es el proceso en el que se encuentra hoy. En diversas instancias se habló con Fucycs en el ámbito de la Dinatra. Obviamente que se le ha consultado con lógica inquietud acerca del destino del personal; hoy no estoy en condiciones de dar una respuesta al respecto. Está claro que el Hotel Radisson -que si bien es otro emprendimiento comercial está bajo el mismo paraguas que Tirley S.A- en principio, por la incompatibilidad de funciones, no podría absorber al personal, por lo menos en su totalidad. No tengo ninguna información fehaciente como para decir que no se va a tomar a nadie o que se tomará equis cantidad. Francamente, eso no lo sé y no puedo asegurar ni lo uno ni lo otro. Solo puedo asegurar que hay incompatibilidad de funciones que en principio no permitirían esa absorción. Reitero que no tengo una información certera como para poder brindar a la Comisión.

En el ámbito de la negociación colectiva en la Dinatra, Fucycs planteó la posibilidad de la constitución de una cooperativa por parte de los trabajadores, teniendo en cuenta que hay una cantidad de servicios anexos o complementarios al funcionamiento del casino que se requieren aunque el Estado lo explote: mantenimiento, limpieza, circuito cerrado de televisión, el CCTV, etcétera. La Dirección General de Casinos del Estado los licitará, y mientras dure el proceso licitatorio, se podría utilizar a este personal a través de la bolsa de trabajo de Fucycs.

Este fue un plateo realizado por el sindicato que a nosotros nos parece razonable y muy bueno pues atiende el mantenimiento de las fuentes laborales. Sin embargo, no es la empresa la que puede viabilizar ni instrumentar esta propuesta, independientemente de que lo vea con muy buenos ojos.

A grandes rasgos esta es la información que hoy puedo suministrar.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Antes que nada, quiero saludar al representante del hotel Radisson de Colonia del Sacramento.

Por otra parte, voy a señalar que los trabajadores han hecho varios planteos cuando concurren a esta Comisión. Algunos de ellos son válidos tanto para la empresa privada como para la Dirección General de Casinos del Estado. Una de las propuestas tiene que ver con poder conocer a fondo el proceso que se está llevando adelante en el cual están peligrando veinticinco puestos de trabajo. Uno de los aspectos que ellos reivindicaban es la necesidad de concretar algo que es ley en el país que refiere a la información de la negociación.

Los trabajadores decían que más allá de lo que se está discutiendo entre la Dirección General de Casinos del Estado y la empresa sobre la actividad a futuro por parte del Estado, en realidad, ellos no pueden hacer un seguimiento porque la información que reciben es muy limitada. No sé si en los últimos días posteriores a la visita de los trabajadores se ha avanzado en dicho aspecto.

Esta Comisión solicitó una entrevista con la Dirección General de Casinos del Estado a fin de hacer un planteo en el mismo sentido, es decir, la necesidad de intercambiar información y que los trabajadores tengan la seguridad de que van a poder mantener, de una u otra manera, sus puestos de trabajo.

**SEÑOR DÍAZ (Conrado).**- Debo ser sincero: desconozco exactamente el grado de comunicación o de conocimiento que los trabajadores tengan en este proceso de negociación. Cuando se publicó un trascendido en la prensa de Colonia, yo tuve una comunicación directa con Raúl Ferrando, dirigente de Fuecys, que estando en Colonia me planteó el tema. En ese momento lo desconocía e, inmediatamente, hice los llamados correspondientes para que fueran recibidos por las autoridades que estaban en ese momento en el casino y se les pusiera en conocimiento de la situación. Esta reunión se concretó ese mismo día y las autoridades del casino brindaron la información que ellos poseían en ese momento.

Por parte de la empresa no existe ninguna intención de que los trabajadores no tengan conocimiento o que la información del proceso de negociación no esté al alcance de los trabajadores. No existe ninguna intencionalidad en ese sentido, sino todo lo contrario.

Es obvio que, en este proceso de negociación, atendemos a la contraparte -dicho en el buen sentido-, que es la Dirección General de Casinos del Estado. También es cierto que por parte de la empresa, toda información que sea requerida, que esté a su alcance y que no transgreda ninguna confidencialidad -muchas veces en este tipo de procesos hay información que es confidencial-, no hay ningún inconveniente para que toda la información esté a disposición de los trabajadores.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- La Comisión de Legislación del Trabajo agradece la presencia del representante del casino del Hotel Radisson de Colonia del Sacramento y su testimonio.

(Se retira de Sala el representante del casino del Hotel Radisson de Colonia del Sacramento)

(Ingresa a sala la delegación del Sunca filial Salto)

—Es un gusto recibir a la delegación del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos -Sunca-, filial Salto, integrada por los señores Faustino Rodríguez, Ricardo da Silva y Nelson Rodríguez.

Recibimos la solicitud de entrevista por intermedio de la diputada Manuela Mutti, para plantear algunas situaciones de conflictos labores que se están desarrollando en estos momentos en Salto. El señor Faustino Rodríguez es un viejo conocido de la casa, por lo cual sabe cuál es la mecánica de trabajo.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Faustino).**- Antes que nada, agradecemos a la comisión por recibirnos. Como decía el señor presidente, no es la primera vez que nos acercamos. Hace poco estuvimos por la situación de la cerámica, pujando por la defensa de la industria nacional y la mano de obra. Esperemos que pronto se vean los resultados de esa entrevista.

Hoy nos preocupan varias situaciones a nivel nacional y los compañeros de la departamental de Salto plantearán alguna situación concreta del departamento. Por ejemplo, Antel desarrolla el trabajo de tendido de fibra óptica en todo el país y en febrero se envió a 975 trabajadores al seguro de desempleo sin que las empresas constructoras consultaran al sindicato. Después de una movilización y una negociación, pudimos llegar a un acuerdo con Antel y las empresas constructoras por el cual se retomaba a los trabajadores y no se enviaba a ninguno a seguro de desempleo, por lo menos hasta fines de abril o mayo. Esa parte fue cumplida y quedó establecida una comisión que empezaría a funcionar en octubre, porque algunos trabajos en fibra óptica previstos para 2016 continuarían a partir de noviembre. Eso está firmado por las partes. El Sunca no exigió antes de noviembre el reinicio de las tareas y en una reunión que tuvimos con Antel se nos informó que es bastante poca la inversión que estaría dispuesta a hacer la empresa en esta etapa, debido a los recortes establecidos. Acá estamos ante una dificultad. Nosotros somos respetuosos de lo que firmamos. El viernes pasado hubo otra reunión con la parte operativa de Antel y queda en manos de las empresas constructoras el reinicio de las tareas. Ya tienen los planos otorgados por Antel; por lo tanto, hay una demora en ese sentido.

Nuestro planteo es que se reinicien al menos algunas obras, fundamentalmente en el interior de la República, donde los trabajadores están siendo más afectados. Cabe señalar que son obras en las que se han insertado muchas trabajadoras y muchos trabajadores a través de la llamada mano de obra local, prevista en la Ley N° 18.516. Entonces, el corte de tareas afecta más que nada a trabajadoras jefas de hogar y a algunos pueblitos del interior en los que estaba entrando la fibra óptica. Para nosotros se deberían reiniciar las obras rápidamente, ahora, en noviembre. No puede haber especulación de las empresas, pensando: trabajamos un mes y después viene la licencia de la construcción, a partir del 23 de diciembre. En síntesis, tenemos esa parte de los trabajadores del gremio en alerta, porque se les termina el seguro de desempleo.

También hay una situación complicada a nivel de la industria en general, sobre todo a partir de provocaciones de algunas empresas constructoras, que llevan a que los trabajadores se declaren en conflicto. Esto está pasando en Salto Grande -los compañeros podrán profundizar-, donde hay una empresa que despide a trabajadores, precisamente, por ser los que hablan y reclaman en las asambleas. Al respecto está habiendo una negociación en Dinatra, pero no estamos pudiendo llegar a un acuerdo con la empresa constructora.

Por otro lado, tenemos dificultades en Pan de Azúcar, con CNC, que extrae cal y pórtland -corresponde a la rama de la extractiva- y estaría enviando a la totalidad de los trabajadores al seguro de desempleo. Estamos en tratativas para llegar a un acuerdo y mañana vamos a estar otra vez en Dinatra.

Hay otra situación bien complicada en la obra de UTE de ciclo combinado, en Puntas del Tigre. Hoy por hoy, la obra está paralizada por despido provocado de trabajadores. Durante meses hemos estado tratando de negociar el reintegro, pero no ha sido posible y desde hace unos días tenemos la obra parada. Quizás sea la obra más importante que tenemos actualmente en el país, con más de 800 trabajadores. La situación ya venía complicada; a partir del 3 de noviembre entró una nueva empresa y tenemos la expectativa de tener tranquilidad de trabajo. No se puede atribuir la responsabilidad al Sunca de los atrasos de obra -como han dicho algunos medios de comunicación- cuando no está a nuestro cargo la organización del trabajo. Ahí hay responsabilidades que no son del sindicato ni de los trabajadores.



Por otro lado, venimos de una barraca en Ciudad del Plata, que fabrica materiales de construcción -por lo tanto, es del Grupo 9, Subgrupos 02 y 03-, donde el empresario provocó un conflicto. La situación es bastante delicada; si bien son pocos trabajadores, nos preocupa.

Actualmente, estamos en una situación bastante conflictiva que, en general, no es responsabilidad de los trabajadores sino que estamos ante provocaciones.

Aprovechamos a plantear algo que decimos en todos lados. Me refiero a la situación de la regasificadora. Si bien esa obra fue paralizada y se anuncia que el Estado cobra lo adeudado por la empresa GNLS, nosotros planteamos que se agilite el reinicio de la obra con la posibilidad de que empiecen a ingresar trabajadores. Se trata de una obra que tenía perspectivas de ocupar a más de 600 trabajadores y su paralización tampoco fue responsabilidad de los trabajadores.

Tenemos cierta tranquilidad con respecto a Antel Arenas -estuvimos acá por ese tema-, porque ya fue firmado en Dinatra el acuerdo según el cual los trabajos se reiniciarán el 12 de enero, al regreso de la licencia de la construcción. Nos enteramos de que, por suerte, a través de todas las gestiones que se pudieron hacer, ya está pronto el fideicomiso. Entonces, no habría inconvenientes en una obra que tenía 182 trabajadores y van a circular alrededor de 500 y 600.

En un momento de baja de la industria de la construcción, la pretensión del sindicato es ir resolviendo estas cuestiones, fundamentalmente a partir de parar con los cortes en los puestos de trabajo y seguir avanzando, por un lado, porque están dadas las condiciones para que el año que viene vengan capitales privados a invertir el país y, por otro, mediante las empresas públicas -como reclamamos- y lo que han resuelto ustedes, diputados, en el proyecto de ley de presupuesto que ahora está en el Senado.

Los compañeros de Salto, que fueron los que pidieron la entrevista, van a profundizar en algunos temas.

**SEÑOR DA SILVA (Ricardo).**- Soy delegado de la empresa Montelecnor de Salto, Artigas y Bella Unión. Somos 105 familias que a fin de mes quedaríamos sin seguro de desempleo, porque la empresa nos dio el despido automático, según dicen por finalización de obra, cuando en realidad solo se hizo el 43% de fibra en Salto, faltando los barrios más marginados. La empresa argumenta que Antel no le da la plata. Nosotros le reclamamos a la empresa y dice que depende del sindicato, que le reclamemos a Antel la inversión. Estamos en tratativas pero sin resultado. El otro día se citó al abogado de la empresa y argumentó lo mismo: sin novedades en ese sentido.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Nelson).**- Nuestro planteo es concreto. Hay un acuerdo firmado con nuestro gremio estableciendo que en noviembre se reintegrarían todos los trabajadores de la fibra óptica. Nos interesa que se defina lo más rápido posible cuántos compañeros quedarán trabajando y a cuántos se les dará el despido, porque están todos permanentes.

La población nos plantea por qué hay fibra óptica para algunos y para otros no. Todos somos uruguayos y tenemos los mismos derechos. Queremos que esto se solucione lo más rápido posible. La gente quiere que la fibra óptica llegue a todos, al de Montevideo y al pueblito más pequeño del país. Es un derecho que tenemos todos los uruguayos: fibra óptica para todos. Si hay un acuerdo que decía que se iba a llegar hasta el último rincón del Uruguay con la fibra óptica, creemos que por US\$ 100.000.000, US\$ 150.000.000 o lo que lleve terminar la fibra óptica, el país no se fundirá. Todos los uruguayos tenemos el mismo derecho porque vivimos dentro del mismo país.

Reitero: queremos que se retome con la fibra óptica y saber qué compañeros quedan y cuáles no, para salir a buscar una changa. Toda obra empieza y termina, pero hoy esas familias están de rehenes porque no se sabe si se continuará con la fibra óptica ni cuántos compañeros seguirán. Lo que venimos a plantear es que se dé una solución lo más pronto posible. Está en ustedes tratar de revertir esta situación, y es lo que venimos a pedir.

Otro punto que tenemos es un conflicto en Salto Grande con la empresa Teyma, que trabaja para la empresa UTE. Una vez al mes hacíamos asambleas y nunca tuvimos un problema, y lo pueden averiguar con los responsables de la empresa. En la última asamblea nos comentaron que los andamios en Salto Grande estaban con corriente y pateaban. Entonces, planteamos a la empresa nuestra preocupación en cuanto a que si moría un compañero en Salto Grande era más difícil sacarlo para afuera. La empresa quedó en solucionar todos los planteos del sindicato; no hubo problema y nos fuimos contentos. Trabajaron el jueves y el viernes y el lunes la empresa hizo reducción de personal, sacando a los cuatro compañeros que plantearon la inquietud de los trabajadores.

Nosotros llamamos al responsable de la empresa y le planteamos lo que estaba pasando. Viajó hacia Salto y dijo que no había reintegro para esos trabajadores. El capataz pidió ocho trabajadores más de una categoría más baja. Ellos estaban haciendo el mismo trabajo: eran oficiales carpinteros pero habían hecho todo el trabajo de oficial albañil, replantando la obra. Se lo planteamos a la empresa, la que nos dijo que eran los trabajadores con mejor calificación, no solo en asistencia sino también en manos calificadas. Entonces, no entendemos cómo la empresa -con los capataces defendiendo a los trabajadores, que eran los mejor calificados dentro de la obra- los sacó por haber evitado un flagelo mayor. Sabemos que si mueren trabajadores dentro de Salto Grande el país tiene que llamar al gendarme argentino y al gendarme uruguayo para sacar al muerto para afuera. ¿Qué imagen íbamos a dar en el tema seguridad hacia afuera?

Nosotros planteamos a la empresa el reintegro de los cuatro compañeros. La empresa se niega; cometieron un error y no lo quieren asumir. Siempre digo que una persona, para crecer, tiene que cometer errores y assimilarlos. Nosotros lo único que planteamos es el reintegro de los trabajadores lo más rápido posible, pero la empresa lo va tirando hacia adelante.

Creemos que es una clara persecución sindical. Quizás estemos equivocados, y por eso venimos a plantearlo acá. Por evitar una tragedia, los sacaron para afuera. Como sindicato nunca tuvimos un problema, y lo pueden consultar con la empresa. Ni siquiera fuimos al Ministerio; lo primero que hicimos fue hablar con ellos para encontrar una solución. Creemos que el diálogo es lo mejor hacia adelante.

¿Cómo UTE, que es una empresa del Estado, del pueblo, permite que saquen trabajadores por cuidar la imagen del país? Lo que hicieron los trabajadores fue cuidar la imagen del país. Lo que reclama el sindicato es el reintegro inmediato de los compañeros, que fueron castigados por defender la imagen del país.

Les pido disculpas por ser medio bruto para hablar. Yo salí de sexto de escuela y después laburé toda la vida.

Muchas gracias.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).**- Los temas que trataron son muy importantes y hay que tenerlos en la agenda.

A mí ya me había llegado la información sobre la situación laboral que se está viviendo en Salto. Sería importante trasladar esta preocupación a la presidencia de Antel para transparentar una situación, ante una comunicación pública de la empresa diciendo que no le dan los fondos. No deberíamos dejar pasar la oportunidad de transmitir a la presidencia de Antel la presencia del Sunca hoy aquí para informar de la situación. Planteo las dos opciones.

Es verdad que se pararon los motores de la inversión privada y que hay que buscar una forma de que el Estado, a través de las empresas públicas, mueva el empleo, que está parado. La construcción, que nuclea al Sunca y a varios gremios más, es el gran motor de generación de empleo, no solo para el trabajador de la construcción, sino también para el metalúrgico, para el carpintero, para el vidriero, para el electricista.

Que no se preocupe el trabajador por cómo habla. Los que estamos acá, estamos aprendiendo. Por suerte, hoy hay un diálogo, después de mucho tiempo de estar alejados de acá.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Faustino).**- No esperamos que la comisión resuelva estas cuestiones. Lo que sí puede hacer es dar una mano en lo que planteaba el señor diputado Daniel Placeres.

Estamos luchando. Acá enfrente tenemos una carpa. El otro día estuvimos con la Fundación Sunca Solidario, planteando el tema de su papel. La preocupación por los accidentes laborales es permanente. A través de la ley de responsabilidad penal empresarial y del decreto N° 125 de seguridad que surge el año pasado, buscamos todas las formas de prevenir los accidentes. Eso no está de acuerdo con lo que hace la empresa. Los trabajadores se preocupan por su vida y plantean el tema. No es la primera vez que esta empresa saca a algún trabajador, con el argumento de la reducción de personal, cuando plantea los temas de seguridad. Tenemos conocimiento de que la empresa pone un cartel de Cero Accidente, pero habla con los trabajadores para que cuando tengan accidentes laborales no vayan al Banco de Seguros sino a Disse, como si no hubiera sucedido en el ámbito de trabajo.

Estamos ante un tema bien complicado, y por eso es correcto el planteo de los compañeros de Salto ante esta situación concreta.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- En el desarrollo de la fibra óptica, si bien la comisión no tiene potestades para resolver el asunto, sí puede transmitir el planteo, compartiendo la orientación que le da el Sunca, que es la necesidad de la inversión pública. A veces la inversión privada no cumple con la regla de oro de su premisa, el capitalismo, que es la inversión. En las situaciones de crisis, si no hay inversión del Estado, hay una parálisis importante de la economía. Por lo tanto, creemos que es importante poder avanzar en este y en varios temas referidos a la inversión pública. Me parece que la comisión puede plantear esto directamente al Directorio de Antel y al Poder Ejecutivo.

La denuncia que hacen los compañeros sobre una empresa contratada por áreas vinculadas al Estado es muy grave. Más allá de que ninguna empresa puede despedir de este modo a sus trabajadores, en este caso la situación es más grave todavía: represión antisindical por preservar la salud y la vida de los trabajadores. Ante eso, la denuncia tiene que ser muy fuerte.

La comisión ha trabajado mucho este tema. En el Período pasado discutimos la ley de responsabilidad penal del empleador. Cuando nos decían que lo que queríamos era meter patrones presos, respondíamos que nos preocupaba que se generaran mecanismos de desarrollo, de capacitación y de prevención. En eso se ha avanzado a

partir de la vigencia de la ley, pero estas situaciones son absolutamente inaceptables. Despedir trabajadores, en ninguna hipótesis es aceptable.

Cuando esto se da por plantear normas de prevención laboral, hay que hacer la denuncia en todos lados. La Comisión debe plantear la situación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. ¿Qué pasa si no se revierte? Es grave que una cantidad de trabajadores pierda su puesto de trabajo por tener una actitud activa en defensa de la vida. Esto es decir a las empresas: "No den importancia a la vida y hagan lo que quieran cuando un trabajador reclame condiciones de salud y seguridad en el trabajo". Esto puede significar un retroceso muy importante en todos los temas en los que venimos avanzando en el país.

**SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).**- La preocupación es compartida respecto al papel de la inversión pública en la generación de puestos de trabajo y en el desarrollo productivo del país. Estos elementos son bien importantes para la transformación programática, social y cultural que requiere Uruguay.

Hace algunos meses, concurrieron los compañeros de Untmra, quienes plantearon una situación respecto a la planta de ciclo combinado de Hyundai. Quedamos en citar al Directorio de UTE, lo que se hizo a través de la Comisión, pero por diferentes motivos, no se pudo concretar la visita. Ahora, fruto de la situación planteada por los compañeros del Sunca, podríamos invitar nuevamente al Directorio de UTE para hablar sobre las dos problemáticas, que están conectadas.

También sería bueno conocer las razones que tiene Antel para detener el proyecto de fibra óptica. Esta problemática no solo afecta a Salto, sino a todo el país. En algunos casos, la situación se pudo revertir fruto de la lucha social, pero ese proyecto -que además de conectar tecnológicamente a los uruguayos ha sido una fuente de ingresos fundamental para sectores muy complicados de la sociedad- se ha detenido.

Asimismo, comparto que el planteamiento se realice ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Además, me parece que deberíamos citar a la empresa que tomó una medida antisindical, antivida y antiseguridad. El elemento con el que tal vez se reprime a los trabajadores tiene que ver con su sindicalización, pero, concretamente, se plantean denuncias por las condiciones de trabajo de los compañeros.

**SEÑORA MUTTI (Manuela).**- Esta realidad nos preocupa y, si bien es de todo el país, tiene sus particularidades. Actualmente, en nuestro departamento, hay falta de trabajo, y se ha sentido. Salto es uno de los departamentos del país con mayor desempleo. Estas situaciones golpean fuerte, se sienten enseguida en la calle. Nuestro rol es buscarle la vuelta, porque esta problemática atañe directamente a toda la sociedad.

Creo que además de citar a Antel, a Ute y a las empresas vinculadas directamente con las denuncias, sería pertinente convocar a la OPP. Una de las cosas que plantearon las empresas es que no van a tener más partidas para continuar con el desarrollo de la fibra óptica. Sería bueno conocer de primera mano las ideas y la planificación que está manejando OPP con relación a esta toma de decisiones abruptas, que no permiten planificar a largo plazo a nivel nacional.

Asimismo, propongo que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada al Ministerio de Industria, Energía y Minería para que esté al tanto de la situación que se está viviendo y tome cartas en el asunto.

**SEÑOR ESTÉVEZ (Daniel).**- La preocupación es compartida. En cuanto a los problemas de la fibra óptica, de Salto Grande y de Hyundai, hago acuerdo con la señora

diputada Mutti en el sentido de enviar la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Esas obras serían fundamentales para el país.

En cuanto a las otras dos situaciones de Montelecnor y Teyma, sería bueno citar a las empresas. El problema que los compañeros denuncian en Salto Grande es gravísimo, porque se desconocen un montón de cuestiones que el sindicato y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social han venido llevando adelante para mejorar las condiciones de trabajo. La empresa tendrá que dar cuenta de lo que está haciendo. No es la primera vez que escucho que empresas como Montelecnor, en su alegato, cuando despiden al trabajador, preguntan cuándo les van a dar la plata, cuándo liberan el presupuesto. Son situaciones complejas; implican a un montón de trabajadores y al interior del país, donde más se siente el recorte de la inversión pública.

**SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).**- En la sesión anterior estuvimos analizando la situación de los Centros de Atención Ciudadana. Sería bueno citarlos también y evacuar las dudas que tenemos al respecto. Debemos dejar la agenda abierta, porque en estos últimos días han surgido interrogantes.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Nelson).**- En cuanto a la fibra óptica, la plata se invierte y vuelve; se da trabajo y se cobra. La plata queda dentro del país. Hay que cumplir con la población al dar fibra óptica a todos los uruguayos; los trabajadores gastamos dentro del país y Antel cobra lo que corresponde. No es una inversión errada.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Faustino).**- Agradecemos estar en este ámbito democrático que no tuvimos durante muchos años. Fue posible rescatarlo y ahora lo tenemos.

Las gestiones que se hagan para salvar el trabajo y la vida de los trabajadores serán pocas. Hay que empujar la inversión a través de las empresas públicas.

Por último, quisiera referirme al accidente automovilístico que sufrió el Senador José Carlos Cardozo. En nombre del Sunca, queremos enviar un saludo a sus familiares y desearle un pronto reestablecimiento.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si estamos todos de acuerdo, se citará a las autoridades de UTE, Antel, OPP y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de las empresas y se enviará la versión taquigráfica de la sesión al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

La Comisión agradece la presencia de la delegación.

Se levanta la reunión.

≠